

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 – GADPLU-Q – 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con cinco minutos, se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 001 – GADPLU-Q-2024**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, Ing. Elena Naranjo como Tesorera y como Secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: 1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNION, 3.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 024 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024.4. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 Y 256 DEL COOTAD, 5.- CLAUSURA. **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - **Presidenta:** buenas tardes estimados compañeros vocales vamos a iniciar con la sesión de junta extraordinaria N° 001 de este año 2025, en la que vamos a tratar un tema muy importante para el desarrollo y actividades del Gobierno Parroquial, muchas gracias por su presencia. Secretaria proceda a tomar asistencia. **Secretaria:** Buenas tardes señora Presidenta, Señor Vicepresidente y señores Vocales y señora Vocal, se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** presente, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** presente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** presente; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** presente. **Secretaria:** con la presencia de cinco vocales principales (5) del GAD parroquial, existe el quorum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD “las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo”. **Presidenta:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LIC. ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNION.** **Presidenta:** compañero Vicepresidente, Luis Cayo, compañera Vocal, Ab. Deysi Córdova, compañeros Vocales, Lic. Tito Alban y Ángel Torres, nuevamente buenas tardes, una vez que se ha constado que existe el quorum reglamentario para dar inicio a esta sesión, declaro instalada la misma agradeciéndoles a cada uno de ustedes por su presencia. Siguiendo punto del orden del día señora secretaria. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 024 GADPLU-Q-2024**

REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024.- PRESIDENTA: compañeros está a consideración de ustedes al acta en mención para su aprobación, la misma que se ha enviado con tiempo a ustedes para su revisión. **Secretaría:** El vocal, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN:** buenas tardes señora Presidenta, compañeros Vocales, como nos remitieron a nuestros correos y de mi parte me he tomado el tiempo para leer y revisar el acta, se ha constatado que se encuentra acorde con los puntos tratados por lo que, propongo y elevo a moción para que sea aprobada el acta en mención. **Secretaría:** La vocal Deysi Córdova, solicita el uso de la palabra. **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** apoyo la moción presentada por el compañero, Luis Cayo. **Secretaría:** señora presidenta existe una moción presentada por el Vicepresidente. Luis Cayo, la misma que es apoyada por la vocal, Ab. Deysi Córdova. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaría:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria N° 024-GADPLU-Q-2024: Lic. Alban Álvarez Josué Tito; a favor, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; proponente de la moción, a favor, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; apoyante de la moción, a favor, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; a favor; ; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth; a favor **Secretaría:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de sesión extraordinaria de junta No 024-GADPLU-Q-2024 celebrada el día miércoles 18 de diciembre del 2024. **Presidenta:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **CUARTO PUNTO.- ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 Y 256 DEL COOTAD. PRESIDENTA:** En este punto voy a dar paso a la Ing. Elena Naranjo, Tesorera del Gobierno Parroquial, para que nos dé una explicación y realizar un análisis para la posterior aprobación. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** Permítanme compañeros, ingeniera cuénteme que vamos a reformar tan pronto. **Tesorera:** Siempre se hace la reforma en el año siguiente de todas las cuentas que quedan pendientes de arrastre de caja bancos del 2024, se pasan al año 2025, y la ley es clara, dice que todo aumento o disminución se debe realizar bajo una reforma, entonces se debe hacer la primera reforma que es en enero para realizar los arrastres de Caja – Bancos, entonces aquí también pasan las obras que están con saldos pendiente del 2024 también se arrastran al 2025. De una manera es el incremento del 2024 que pasa al 2025. Eso es lo que se hacer ahora. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** muy bien, vamos. **PRESIDENTA:** continúe ingeniera. **Tesorera:** Como la compañera secretaria ya les habrá hecho llegar al correo el informe, ahora de manera impresa les hago la entrega del anexo. Les voy a dar lectura a la base legal. **INFORME DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 CON INCREMENTO DE LOS SALDOS CAJA BANCO.** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia La Unión, de conformidad con lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Plan de

Av. Quito y Loja (frente al parque central)

jplunion@hotmail.com

www.gadlauniongob.ec

(06) 2749 - 427

LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS

Ordenamiento Territorial, y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas en materia presupuestaria; presenta el presupuesto asignado para el ejercicio económico 2025 con la reforma Caja-Bancos. **METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS.** - También se considera que el presupuesto de acuerdo a la fórmula aplicada para la estimación de ingresos del periodo fiscal 2025, se tenía considerado el monto de 822,212.94, pero debemos tomar en cuenta que el Ministerio de Finanzas no ha emitido un acuerdo ministerial y se mantiene el acuerdo 039 de Ministerio de Economía y Finanzas a la fecha 10 de octubre del 2024 ya que ese fue el último registro oficial emitido por M.E.F. que alcanza el valor de \$ 803,731.84, para eso es la reforma que estamos haciendo hoy, es para cuadrar porque no podemos nosotros presupuestar un valor mas alto de lo que netamente el Ministerio de Finanzas nos esta otorgando, entonces ahí tenemos los \$ 803,731.84 entonces con esa explicación tenemos a la mano los anexos. En el anexo de ingresos si podemos observar inicialmente esta con el anaranjadito para que lo puedan distinguir dice asignación inicial Caja-Bancos de gasto corriente es de \$246,663.89, si ustedes pueden observar ahí no se modificó, pero en la parte de mas abajo en la partida 28.06.08 Aportes a Juntas Parroquiales Rurales teníamos anteriormente \$ 575.549,05 a esa partida se le disminuyo \$18.481,13 para que cuadre con el acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas; también tenemos la partida 37.01.01 DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO que es Saldo Caja Bancas con \$ 49.029,84, este fue el valor de Caja Bancos con el corte al 31 de diciembre del año 2024, también tenemos la 38.01.01 DE CUENTAS POR COBRAR que son \$69. 897,07 que corresponde a la alícuota del mes de diciembre, que hasta el día de hoy no nos ha cancelado el Ministerio de Finanzas, esto nosotros ya tenemos que aplicarlo como una cuenta por cobra, también tenemos lo que son los anticipos por devengar de la obra del edificio \$ 5866,82 y anticipo por devengar proveedores \$687,33, siendo un total de presupuesto para el año 2025 con saldo de arrastre Caja- bancos de \$ 929.212,87, ese es el presupuesto real del año 2025. **PRESIDENTA:** Pero ese sumado compañero con el arrastre que quedo del año 2024. **Tesorera:** así es con Caja-Bancos y la cuenta pendiente por cobrar de la alícuota de diciembre. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿Qué paso con la alícuota de diciembre? **PRESIDENTA:** No llega aun, pero nosotros gracias a Dios, no debemos absolutamente nada, hemos pagado. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿Esa alícuota de que valor llega? **Tesorera:** de \$69. 897,07. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿Esa información ya le dieron a usted? **Tesorera:** Todos los meses llega ese valor, es según el acuerdo del Ministerio de Finanzas. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿y en enero cambia?. **Tesorera:** no, cuando llegue otro acuerdo del Ministerio de Finanzas, bien nos puede subir o nos puede bajar, no tenemos todavía ese dato. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿o sea lo que se va a realizar ahorita es legalizar toda esta cuestión? **PRESIDENTA:** si lo que quedaron los arrastres, otra cosa en caso de bajar, porque todos debemos de entender que si se baja el presupuesto nos reuniremos para hacer otra reforma. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** Yo pensé que nos tenías buenas noticias, que nos iba subir el presupuesto al GAD, yo pensé que ya se tenía información, más obras para el pueblo. **PRESIDENTA:** eso no se sube hasta esta fecha, pero gracias a Dios si estamos haciendo. Sigamos.

Tesorera: En la siguiente parte, tenemos anexo de gastos corrientes, en este anexo no hemos cambiado nada, nos hemos quedado tal cual como teníamos al inicio, no se hizo nada en gasto corriente, pero si en gasto de inversión. En gasto de inversión hemos incluido:

PARTIDA	DENOMINACION	NOMBRE DEL PROYECTO/CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	INCREMENTO	REDUCCION	ASIGNACION FINAL
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	ADM de contrato obras, técnico de proyectos sociales		\$ 16.900,00	\$ 2.500,00		\$ 19.400,00
73.01.01	AGUA POTABLE		\$ 3.000,00		\$ 1.500,00		\$ 4.500,00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES		\$ 5.000,00		\$ 1.600,00		\$ 6.600,00

En las partidas de obras tenemos un incremento en los siguientes proyectos:

75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Aceras y bordillos - adoquinado recinto Nuevo Azuay		76.650,00	43.350,00		120.000,00
----------	--------------------------------	---	--	-----------	-----------	--	------------

SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL: ¿de cuánto es el incremento? **Tesorera:** de \$ 43.350,00, estaba de \$ 76.650,00 pero subió a \$120.000,00 con el estudio que socializaron las tres proformas, estaba pendiente el aumento de presupuesto a esta obra. La obra de Regeneración urbana en la calle Luis Vargas Torres, estaba en el 2024, no se la ejecuto por lo que a arrastra al 2025 con \$50.000,00 que fue el mismo valor que estuvo en el año 2024. Todos los proyectos de la partida 75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUTURA se afectó con la reducción, pero no es porque se les quito el mantenimiento solo fue para realizar el cambio de partida a la 73.04.17 donde también se incrementó otros mantenimientos quedando de la siguiente manera y total de proyectos de mantenimiento de \$ 39.200,00

PARTIDA	DENOMINACION	NOMBRE DEL PROYECTO/CONCEPTO	INCREMENTO	REDUCCION	ASIGNACION FINAL
73.04.17	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Juegos Infantiles: barrio Voluntad de Dios	6.500,00		6.500,00
73.04.17	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de puentes San Vicente de Mache y Milagro	6.500,00		6.500,00
73.04.17	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento del parque Central parroquia la Unión	6.500,00		6.500,00
73.04.17	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento la iluminaria Barrio la Floresta ,calle 10 de	6.600,00		6.600,00
73.04.17	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento area recreativa Barrio Bella Vista	6.600,00		6.600,00
73.04.17	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento pintado de los bordillos de las calles princ	6.500,00		6.500,00

Lo que si se disminuyo y se recorto del presupuesto fue la segunda fase del mantenimiento del edificio que estaba por un valor de \$31.900,00, lo que quiere decir que ya no habrá segunda fase del mantenimiento del edificio; y lo que se incrementó por arrastre, como teníamos pendiente una planilla de la primera fase del mantenimiento del edificio, que es la segunda planilla por un valor de \$ 11.734,22.

AB. CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA: En lo que dice cuentas pendientes por cobrar ¿están ingresados los anticipos que se les dio a los anteriores funcionarios?, ¿eso de viene arrastrando aquí también? ¿o ya estamos iguales o sea con los funcionarios de las otras administraciones? o sea, mi pregunta es ¿si los funcionarios anteriores no estaban debiendo anticipos?, así como cuando nosotros solicitamos anticipo de sueldo, por eso pregunto ¿si está ahí incluidos? **PRESIDENTA:** de esos

Av. Quito y Loja (frente al parque central) 
 jplaunion@hotmail.com 
 www.gadlauniongob.ec 
 (06) 2749 - 427 

LA UNIÓN - QUININDÉ - ESMERALDAS

anticipos ya pago el señor Piza, que era el que debió y ya cancelo. **Tesorerera:** en esa cuenta esta solo la alícuota de diciembre. **PRESIDENTA:** o sea lo que nos debe el gobierno la asignación del mes de diciembre. **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** ¿O sea todos los anticipos que habido anteriormente ya está todo igual? **PRESIDENTA:** no, los anticipos de sueldos es otra cosa. **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** Por eso, ¿pero con ellos ya estamos iguales? **PRESIDENTA:** El señor Piza que debía ya cancelo, casi a mediados de año, y de acuerdo al informe de Contraloría que quedo una ex funcionaria, ella va a empezar a pagar de manera mensual. **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** ¿eso no ingresa aquí? **PRESIDENTA:** eso ella tiene que depositar al banco. **Tesorerera:** cuando ingrese y ellos depositen e ingrese a la cuenta del banco ahí se le hace una reforma por ese valor, porque no puedo yo presupuestar algo. **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** O sea vuelve a nosotros como GAD Parroquial, es como cuando nosotros hacemos anticipo, nos descuenta de manera mensual. **PRESIDENTA:** aquí hay una cuenta rotativa, que es designada exclusivamente para este tipo de pagos. **AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** ya, era solo una inquietud. Gracias. **Tesorerera:** continuo en fiscalización tenemos: en el Nuevo Azuay como sube la obra también sube la fiscalización quedando de la siguiente manera.

PARTIDA	DENOMINACION	NOMBRE DEL PROYECTO/CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	INCREMENTO	REDUCCION	ASIGNACION FINAL
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Aceras y bordillos - adoquinado Nuevo Azuay		3.350,00	2.000,00		5.350,00

Como ya no se va hacer la obra de mantenimiento del edificio parroquial segunda fase se disminuye

73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Mantenimiento del Edificio del GAD segunda fase		1.505,00		1.505,00	0,00
----------	---------------------------------------	---	--	----------	--	----------	------

Y se incluye la fiscalización de la planilla pendiente del 2024 que es de un valor de \$ 589,74. La cuenta de los estudios se mantienen, no se ha hecho ninguna reforma. En el tema de los proyectos sociales y culturales de mantienen las mismas cuentas, no se ha realizado una reforma. En el tema de la partida 96.02.01 AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO la deuda pública (Banco De Desarrollo) se realizó una reducción quedando de la siguiente manera:

96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	DEUDA PUBLICA (BANCO DE DESARROLLO-PAGO DE CUOTAS CREDITOS)		54.005,46		9.000,00	45.005,46
----------	------------------------------	---	--	-----------	--	----------	-----------

SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL: cuanto debita el BDE al GAD de La Unión.

Tesorerera: ahorita estamos con el crédito del Área recreativa, déjeme revisarle el valor. Todos los meses no es el mismo valor, pero es un valor mensual estimado de \$ 4.154,26 es un estimado en vista que todos los meses no son el mismo valor. Y recién se termino de pagar otro crédito en el mes de noviembre. Y tenemos en los proyectos sociales como lo manifesté anteriormente no se ha incrementado ni disminuido nada, se mantiene lo mismo con \$ 82.500,00. En el tema de cuentas por pagar años anteriores tenemos:

Av. Quito y Loja (frente al parque central)

jplaunion@hotmail.com

www.gadlaunion.gob.ec

(06) 2749 - 427

LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS

PLANILLA IESS 2024 DICIEMBRE	2.509,95
FORMULARIO 103 DE DICIEMBRE 2024	5.000,00
3% CONAGOPARE Y CONAJUPARE DICIEMBRE 2024	2.096,91
5 *1000 CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DICIEMBRE 2024	324,11

Esos serían los cambios que se han hecho en el presupuesto en esta reforma quedando un presupuesto de \$ 682.548,98 cuadrando con lo que son los ingresos. Entonces esta es la reforma de este mes de enero. ¿alguna pregunta?. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿cuánto es el monto de fiscalización?. **Tesorera:** En las fiscalizaciones tenemos \$15.277,24. **PRESIDENTA:** Compañeros ¿alguna otra pregunta? si no está a consideración de ustedes la primera reforma para su aprobación. **AB. CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** En el estudio y diseño de Proyectos esta por un valor de \$ 8.437,50 ¿es de todas las obras que aprobamos?. **PRESIDENTA:** Las que se van a ejecutar. **CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** ¿Esas son? O sea, es por lo que estoy un poquito... **PRESIDENTA:** Es del 2025. Compañeros está a consideración de ustedes, las reformas que se han realizado han sido específicas. **Secretaria:** El Vocal, Ángel Torres, solicita el uso de la palabra. **SR. TORRES CORDOVA ÁNGEL RAÚL:** Vocales, compañera Presidenta, compañeros todos presentes, nuestra tesorera; propongo y elevo a moción la Primera reforma del presupuesto y POA del ejercicio fiscal 2025 el GAD La Unión, si tengo apoyo de algún compañero vocal del GAD de La Unión. **Secretaria:** El Vicepresidente, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN:** compañeros, apoyo la moción presentada por el compañero para la aprobación de la PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN. **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el Vocal, Ángel Torres, la misma que es apoyada por el Vicepresidente, Luis Cayo para la aprobación de la PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la APROBACIÓN DE PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 256 DEL COOTAD: Lic. Alban Álbarez Josué Tito; a favor, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; Apoyante de la moción a favor, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; a favor, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; proponente de la moción, a favor, Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth; a favor. **Secretaria:** Seños Presidenta, señores vocales con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 y 256 DEL COOTAD. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **QUINTO PUNTO. -CLAUSURA:**

PRESIDENTA: Bien compañeros y compañeras no teniendo más puntos que tratar dentro del orden del día, declaro clausurada esta sesión, agradeciéndoles su presencia a la misma.

Firmas de aprobación del ACTA EXTRAORDINARIA N° 001 – GADPLU-Q-2025 de fecha martes 21 de enero de 2025.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
VICEPRESIDENTE GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Torres Córdova Ángel Raúl
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Lic. Alban Álvarez Josué Tito
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los cinco días del mes de marzo del año 2025, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD Parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 – GADPLU-Q – 2025, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 05 de febrero del 2025


Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN